



**CORPORACIÓN DE DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO-CODEPU**

## **BOLETÍN CODEPU**

HASTA EL 24 DE JULIO 2021

El fallecimiento de la destacada defensora de los derechos del pueblo Luisa Toledo, fue un hito que marcó el mes de julio. Para su familia y las y los luchadores sociales del mundo popular significó una gran pérdida. Ella sintetizó el incansable camino por la verdad y la justicia, un puente entre la lucha por memoria y los procesos de transformación social y política de este siglo. Su recuerdo estará presente en las luchas del presente y el futuro.

En medio de la instalación de la Convención Constitucional -la instancia más relevante en el proceso político en curso- se ha hecho evidente la necesidad de establecer mecanismos de debate y diálogo expeditos entre convencionales -que manifiestan sensibilidad por la perspectiva de los DDHH- y los territorios, activistas y organizaciones de defensa y promoción de derechos. Esta tarea se hace urgente en la medida que también avanzan distintas iniciativas para abrir el debate sobre formas de participación desde la base social y los territorios.

Dos miembros de CODEPU participaron en una misión de observadores de la situación represiva del estado y las violaciones de las DDHH a manifestantes en el contexto del Estallido Social acontecido en Colombia desde el 28 de abril. La Misión SOS Colombia de Observación Internacional por las Garantías de la Protesta Social y Contra la Impunidad estuvo compuesta por otros tres representantes de Chile, que se integraron a miembros de 12 delegaciones de distintos países. Los resultados fueron preliminarmente sintetizados en un Informe Internacional que busca visibilizar y denunciar los mecanismos de violencia institucional y extrainstitucional que viven diversos sectores de la sociedad colombiana. ver <https://www.codepu.cl/informe-preliminar-mision-de-observacion-en-colombia/>

La muerte de un comunero mapuche, weichafe, en el contexto del conflicto del estado chileno contra comunidades de la zona, agrega un elemento de mayor presión a una situación que se prolonga ya demasiados años. Hoy es más urgente encontrar una salida política. En lo inmediato la desmilitarización del Wallmapu es una exigencia y un imperativo de primer orden. Más aún, cuando la instalación de la Convención Constitucional puso en la presidencia a Elisa Loncón, representante

del pueblo mapuche y todo un simbolismo que representa los nuevos tiempos que se viven en el país.

La toma del Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH, en la que participan, entre otros, víctimas de trauma ocular, es un nuevo llamado de atención que refleja el cuestionamiento que tiene la conducción de la institución llamada a velar por los derechos humanos. La labor desarrollada por los trabajadores y profesionales de la institución se ve afectada por las críticas a las decisiones del Consejo y su director. La modificación del registro de afectados por trauma ocular por la acción de carabineros se convirtió en el último factor de cuestionamiento. En medio del debate constitucional que deberá proponer una nueva institucionalidad para la defensa y promoción de los derechos humanos se abre un debate de lo inmediato respecto al rol del INDH y la configuración de su Consejo, para que en esta etapa de transición la actual institucionalidad de DDHH cumpla a cabalidad un rol efectivo en la defensa de los derechos humanos. Las organizaciones de la sociedad civil adscritas al INDH, tienen una voz que debiera expresarse en los próximos días.

Las elecciones primarias y el inicio de la campaña presidencial no deben hacernos olvidar que la Convención Constitucional expresa la transición entre un orden político y económico cuestionado y un nuevo orden que se abrirá a partir de la nueva Constitución. Las expectativas y esperanzas de los sectores populares están centradas en que se abra paso un orden social más justo y que deje atrás los privilegios, las desigualdades y abusos y que expliquen las razones que desataron el estallido social que devino en verdadera rebelión social. Es sobre la base de esas expectativas y esperanzas lo que obliga a perseverar en las exigencias de verdad y justicia ante todas las violaciones de derechos humanos, resolver la grave situación que afecta a los sectores más afectados por la crisis económica y sanitaria, liberar a los presos de la revuelta y construir un orden social y económico justo e igualitario.

Entre las actividades más sobresalientes de las últimas tres semanas.

- Lunes 5 de julio, se asiste a control de detención de 2 manifestantes que habían sido aprehendidos el domingo 4 en las inmediaciones del ex Congreso, lugar en que se desarrollaba la inauguración de la Convención Constitucional.
- Sábado 10 de julio se interpuso Recurso de Protección en favor de miembros de Sindicato de Trabajadoras Sexuales Trans Amanda Jofré
- Miércoles 14 se dio inicio a una nueva etapa de acompañamiento de prisioneros políticos en la cárcel Santiago Uno, más allá de las visitas de los abogados, esta vez, otro miembro de CODEPU pudo acceder y conocer in situ las condiciones carcelarias y las miradas que los propios detenidos tienen respecto a todos aquellos temas que se relacionan con su situación, como los debates en torno a la ley de indulto y sus demandas de alimentación, salud y otras.
- Viernes 16 en el marco de la realización de manifestaciones frente a la embajada cubana y en el contexto del asedio que vive en estos días, un menor de edad ATP fue agredido por

manifestantes de ultraderecha. En circunstancias que se enfrentó con los militantes reaccionarios fue detenido por Carabineros. Fue asistido por CODEPU en la audiencia de control de detención.

- El 15 de julio. Se realizó una manifestación de familiares y amigos de presos políticos que exigían su libertad, acción de protesta ocurrida en la Catedral metropolitana. En estas circunstancias carabineros reprime procediendo a la detención de varios manifestantes. Entre los detenidos se encontraban dos miembros de la Convención Constitucional junto a madres y familiares de los prisioneros. A solicitud de los afectados CODEPU asistió a la comisaría. También lo hicieron otros organismos defensores de derechos humanos
- CODEPU, ha continuado cumpliendo su labor de acompañamiento a las víctimas y familiares, incluso, cuando éstas nos han solicitado los acompañemos en encuentros con precandidatos presidenciales para conocer propuestas en DDHH.
- El 23 de julio en una nueva manifestación de apoyo a los presos de la revuelta fueron detenidos más de una veintena de manifestantes. Las detenciones se produjeron en la Plaza de la Dignidad y los detenidos fueron trasladados a la 19 Comisaría. CODEPU asistió a solicitud de los detenidos y sus familias a tres de los detenidos en la audiencia de control de detención.